

SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

**INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA EMPRESA C&M
CONTRATISTAS S.A.S**

Presentado por:

ASTRID MADELEINE PATIARROYO HERNANDEZ

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE SALUD
BELLO, COLOMBIA
2019**

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

Introducción.....	3
Resumen.....	4
Palabras Claves.....	4
Abstract.....	5
Keywords.....	5
Aspecto de la Práctica.....	6
Justificación.....	7
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos.....	8
Contextualización.....	9
Problemáticas observadas y oportunidades de mejora.....	12
Rol desempeñado.....	13
Antecedentes.....	15
Referente Conceptual.....	24
Metodología.....	39
Interpretación crítica.....	42
Conclusiones.....	49
Recomendaciones.....	50
Referencias.....	51

INTRODUCCIÓN

La investigación de los incidentes o accidentes de trabajo se realizan con el fin de determinar todos los factores que intervienen o intervinieron en el hecho, buscando causas y no culpables, para así poder lograr el control de la fuente de origen e intervenir en el mejoramiento de los procesos productivos para eliminar o minimizar su ocurrencia.

La mayoría de causas de los accidentes de trabajo, parten desde la poca o nula prevención de los mismos y de las consecuencias que estos puedan desencadenar. Para esto es indispensable contar con diferentes medidas y programas de seguridad, además de contar con programas de promoción y prevención de la salud de los trabajadores y la protección de las empresas. (Baquero & Cano, 2015).

En este documento se realiza un análisis de la experiencia vivida desde el rol de practicante y se evidencia a la comunidad académica y empresarial, el proceso de aprendizaje y las lecciones aprendidas, sobre la investigación de accidentes de trabajo, durante la práctica profesional, realizada en la empresa C&M CONTRATISTAS S.A.S.

RESUMEN

Este documento se inicia definiendo el aspecto que se abordó durante la realización de la práctica, se destaca la importancia de conocer a fondo sus posibles causas, con el fin de determinar todos los factores que intervienen o intervinieron en el hecho, se da cuenta del por qué y para que se decide sistematizar este tema y la importancia de hacerlo, seguido de los objetivos que se pretenden alcanzar con esta sistematización y sus posibles beneficiarios.

Se realiza una contextualización de la empresa, se presenta su estructura organizacional, se hace una descripción de las problemáticas observadas y de las oportunidades de mejora, además de la descripción detalla del rol desempeñado como practicante.

Posterior a esto, se hace una revisión a nivel local, nacional e internacional, acerca de la normatividad vigente y de todo aquel material que enriquezca las competencias del aspecto abordado, dando espacio al referente conceptual, donde se aporta al documento información de autores que interpretan la problemática tratada.

En el aspecto metodológico se describe el proceso que permitió desarrollar este aspecto de la práctica, definiendo los instrumentos mediante los cuales se recolecto información sobre el proceso de la práctica y las acciones puntuales realizadas. Para dar por terminado se realiza una interpretación crítica de la práctica y se hace una reflexión de los aportes realizados al lugar de práctica y de los aprendizajes generados como practicante, se emiten las conclusiones y recomendaciones si es el caso.

PALABRAS CLAVES:

Accidente de trabajo, riesgo, causas, peligro, prevención.

ABSTRACT

This document begins by defining the aspect that was addressed during the practice, the importance of knowing in depth its possible causes is highlighted, in order to determine all the factors that intervene or intervened in the event, it realizes the what and for what is decided to systematize this issue and the importance of doing so, followed by the objectives that are intended to be achieved with this systematization and its possible beneficiaries.

A contextualization of the company is carried out, its organizational structure is presented, a description is made of the problems observed and the opportunities for improvement, in addition to the detailed description of the role played as a practitioner.

After this, a review is made at local, national and international level, about the current regulations and all the material that enriches the competences of the aspect addressed, giving space to the conceptual reference, where information from authors who interpret is provided to the document the problem treated.

In the methodological aspect the process that allowed to develop this aspect of the practice is described, defining the instruments through which information was collected on the process of the practice and the specific actions carried out. To conclude, a critical interpretation of the practice is made and a reflection is made of the contributions made to the place of practice and of the learning generated as a practitioner, conclusions and recommendations are issued, if applicable.

KEYWORDS:

Work accident, risk, causes, danger, prevention

ASPECTO DE LA PRÁCTICA

Actualmente, por norma, el empleador es responsable de la afiliación, cotización y la prevención de los riesgos de sus empleados, lo cual tiene como fin garantizar la vida de los trabajadores en los sitios y centros de trabajo.

La investigación de los incidentes o accidentes de trabajo se realizan con el fin de determinar todos los factores que intervienen o intervinieron en el hecho, buscando causas y no culpables, para así poder lograr el control de la fuente de origen e intervenir en el mejoramiento de los procesos productivos para eliminar o minimizar su ocurrencia.

Durante una auditoría llevada a cabo en la empresa C&M CONTRATISTAS S.A.S, se realizó la evaluación de estándares y se obtuvo un 85.25%, de cumplimiento en base a la Resolución 0312 de 2019, donde se puede identificar que es necesario realizar el apoyo en aquellos ítems, que frente a la resolución no cumplen por parte del área de Salud Ocupacional. Es allí entonces donde se encontró que las investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo, no se estaban llevando a cabo y por lo cual se generó un plan de acción para realizar las investigaciones de los hechos reportados y poder dar cumplimiento a la norma.

JUSTIFICACIÓN

Se entiende como sistematización de una experiencia o en este caso de la práctica profesional “Aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo” (Jara Holliday, 2014).

Dicho lo anterior es importante dar a conocer a la comunidad académica y empresarial las lecciones aprendidas, sobre la investigación de accidentes de trabajo, durante la práctica profesional, realizada en la empresa C&M CONTRATISTAS S.A.S, con el fin de aportar a la mejora continua de los procesos y al desarrollo de las prácticas profesionales de los estudiantes de Uniminuto, además de ser un proceso beneficioso para ambas partes ya que tanto la universidad como la empresa, pueden verificar los procesos realizados y el impacto que este género durante de su intervención.

Objetivo General:

Visibilizar a la comunidad académica y empresarial, el proceso de aprendizaje y las lecciones aprendidas, sobre la investigación de accidentes de trabajo, durante la práctica profesional, realizada en la empresa C&M CONTRATISTAS S.A.S. En el período de tiempo comprendido entre Febrero y Mayo de 2019.

Objetivos Específicos:

- Reflexionar sobre las lecciones aprendidas durante el desarrollo de la práctica profesional en la empresa C&M CONTRATISTAS S.A.S. En el período de tiempo comprendido entre Febrero y Mayo de 2019.
- Realizar una autoevaluación de las competencias adquiridas durante la práctica profesional.
- Generar nuevo conocimiento para la mejora continua de los procesos y el desarrollo de las prácticas profesionales de los estudiantes de Uniminuto.

CONTEXTUALIZACIÓN

C&M Contratistas S.A.S, es una sociedad por acciones simplificadas, constituida en el año 2017, en el municipio de Envigado (Antioquia). Actualmente se encuentra ubicada en el barrio Los Colores, de la ciudad de Medellín.

C&M Contratistas S.A.S se dedica a realizar actividades de mampostería, revoque, estuco, pintura y además de eso todo lo relacionado con obras de construcción y la ejecución de actividades de alto riesgo. Ofrece un servicio de excelente calidad, confianza y asesoramiento personalizado, son flexibles para ofrecer soluciones exclusivas, particulares y se adaptan a las necesidades de los clientes, para poder así, entender la concepción de renovación de espacio en aplicación interior y exterior.

La empresa está orientada a prestar un servicio específico en lo relacionado con la construcción, para que adquiera un valor agregado con el mínimo costo económico, personal y tiempo, se ofrecen servicios en reformas parciales o integrales de cualquier espacio.

Realizan un acompañamiento constante a todos los proyectos en los que participan y cuentan con intervenciones de seguridad y salud en el trabajo, además de la contratación de personal capacitado para ejecutar las actividades planeadas en los compromisos.

Como principal elemento competitivo cuentan con un inigualable grupo de trabajo, comprometido con su formación continua para adecuarse a las necesidades del medio, que realiza sus labores con responsabilidad y compromiso, con un gran sentido de pertenencia por la empresa, identificando en ella una oportunidad de progreso.

Cuentan con diferentes profesionales tales como: Gerente general, abogado, profesional en salud ocupacional, practicante de pregrado de administración en salud

ocupacional, contador, gestión humana, tecnólogos en salud ocupacional, auxiliar administrativo, coordinador de alturas, oficiales y ayudantes de obra.

La dirección y ejecución de las obras están a cargo de hombres y mujeres con gran calidad humana, preparados para las labores especializadas propias del quehacer, con gran conocimiento técnico y con extensa experiencia en el medio.

Trabajan activamente en la formación de obreros y trabajadores a través de diversos programas de capacitación, los cuales les permiten preservar su seguridad y su integridad en el trabajo de la construcción, catalogado de alto riesgo, además, cree firmemente en el desarrollo del conocimiento y la preparación de futuros profesionales, es por esta razón que brinda la oportunidad a estudiantes de realizar sus prácticas profesionales, apoyando, asesorando y haciendo acompañamiento en las diferentes actividades de la empresa.

Cuentan con hombres y mujeres entre 19 y 50 años de edad, vinculados y contratistas, los cuales aportan a la organización.

C&M Contratistas S.A.S, es una empresa dirigida a todo el ente Gubernamental, constructoras, industriales, empresas, instituciones, centros comerciales, unidades residenciales y comunidad en general, que quieran realizar obras o reformas, sin que esto genere un sobre costo, ya que al trabajar con varios proveedores se logan ofrecer los mejores precios.

Misión: *Brindarles a nuestros clientes calidad en nuestros servicios, respetando todas las normas de seguridad, higiene y salud. Propiciando un ambiente de trabajo seguro permitiendo así a nuestros empleados su crecimiento personal y profesional.*

Visión: *Ser reconocido como una empresa consolidada y altamente especializada en el sector de la construcción utilizando un sistema de gestión que garantice la calidad de nuestras obras y servicios.*

PROBLEMÁTICAS OBSERVADAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

La problemática más sobresaliente durante la práctica realizada, es el tiempo y los desplazamientos hasta las obras, ya que la empresa cuenta con unas visitas diarias o semanales programadas a las obras en curso, pero en ocasiones surge la necesidad de alterar esta programación por múltiples factores.

También cabe mencionar que el tiempo de la práctica es muy corto, no se presta o no ayuda mucho para ejecutar todo lo planteado, pero es un tiempo muy enriquecedor donde se afianzan los conocimientos y se desarrollan algunas destrezas del campo laboral, siempre y cuando se aprovechen al máximo.

La única oportunidad de mejora o sugerencia llevada a cabo, sería la de aumentar el tiempo de práctica (horas), ya que es un abre bocas a una etapa laboral y productiva.

ROL DESEMPEÑADO

El periodo de desarrollo de las prácticas profesionales, permiten afianzar los conocimientos y las bases teóricas adquiridas en la universidad. Es un reto muy importante y enriquecedor, donde se acaba la zona de confort y en este caso, presenta el mundo de la construcción, donde puede que el conocimiento no sea muy amplio al respecto, pero al pasar de los días, se vuelve interesante y se presentan situaciones que requieren una solución, en ocasiones inmediata. Esto permite aumentar la capacidad competitiva, entendiendo que es lo que realmente pasa y tratando de brindar posibles soluciones, además de poner en práctica todo lo aprendido y aportar de manera eficiente a la empresa.

Durante la ejecución de la práctica, se obtuvo un acompañamiento continuo del tutor designado por la universidad, con quien siempre la comunicación asertiva, fue el pilar fundamental para garantizar el éxito de la práctica. El acompañamiento por parte de la empresa fue sobresaliente, se contó con los recursos locativos (escritorio, silla) y tecnológicos (computador) necesarios, además de los elementos de protección personal (casco, botas de seguridad y monogafas) y de la asesoría por parte del equipo de seguridad y salud en el trabajo, además de la asesoría jurídica de la empresa.

El rol desempeñado fue de practicante en el área de seguridad y salud y en el trabajo, apoyando las actividades que se realizan desde el departamento de salud ocupacional de la empresa.

Las funciones fueron establecidas al inicio de la práctica:

- Formación y capacitación del comité de convivencia laboral y del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST).
- Investigación de accidentes de trabajo y planes de acción.
- Capacitación de la brigada de emergencias.
- Inspecciones locativas de seguridad.

Además de estas también se realizaron:

- Inspecciones de equipos.
- Inspecciones de botiquín.
- Inspecciones de extintores.
- Inspecciones locativas y de seguridad.
- Inspecciones de orden y aseo.
- Inspecciones de uso adecuado y estado de elementos de protección personal (EPP).
- Capacitaciones de primeros auxilios.

ANTECEDENTES

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), calculó que los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales causan más de 2,3 millones de muertes en el año, teniendo en cuenta esta cifra, resulta necesario recordar que los accidentes laborales son prevenibles y por ello cuando ocurren es crucial realizar una investigación eficaz que permita determinar cuáles fueron las causas y poder establecer las medidas de correctivas y de protección que se deban poner en marcha, siempre tratando de evitar que el suceso se repita. (Organización Internacional del Trabajo (OIT) , 2015)

La salud mental y el autocuidado son las herramientas de protección que tienen los trabajadores para evitar los accidentes laborales o las enfermedades que sobrevengan por su ocupación. En Colombia, Fasecolda (Federación de Aseguradores de Colombia), reporta una tasa de accidentalidad del 6.4% por cada 100 empleados afiliados al sistema de seguridad social. German Ponce, director de la Cámara de Fasecolda, asegura que: “El empleador tiene obligaciones legales para que no se presente el accidente, ni la enfermedad laboral. Y las administradoras de riesgos laborales, la obligación de destinar un porcentaje de la cotización mensual para asesorar al empleador y trabajador”. (Sierra Suárez, 2018)

ÁMBITO LOCAL:

-En el año 2015 Melissa Baquero Giraldo y Manuela Cano Castillo, en ese momento, estudiantes de la Universidad EAFIT de la Ciudad de Medellín, presentan el documento “ACCIDENTES LABORALES MORTALES, CAUSAS Y PREVENCIÓN EN ANTIOQUIA DURANTE EL PERÍODO 2009-2013”, por medio del cual se quiso demostrar la importancia de hacer un análisis respectivo de como suceden los accidentes de trabajo y cuál es el proceso a seguir desde el momento en que se entabla una relación laboral (empleador y trabajador), hasta el momento en que ocurre un accidente de trabajo.

En la monografía mencionada, se habla de que los accidentes de trabajo no son causales, sino causados, es decir, que las causas de los accidentes laborales se dan por una serie de condiciones o circunstancias que pueden ser de tipo material o humano, condiciones a las que también se les conoce como "factor humano" y "factor técnico". (Baquero & Cano, 2015)

También se puede decir que la causa de los accidentes laborales, parte desde la poca o nula prevención de los mismos y de las consecuencias que estos puedan desencadenar. Para esto es indispensable contar con diferentes medidas y programas de seguridad, además de contar con programas de promoción y prevención de la salud de los trabajadores y la protección de las empresas. (Baquero & Cano, 2015)

Se encuentra que los accidentes laborales se producen como consecuencia de múltiples variables que podemos encontrar en el ambiente laboral, estas variables pueden ser acciones incorrectas, herramientas de trabajo inadecuadas o en mal estado y condiciones inadecuadas en sus lugares de trabajo.

Durante el año 2010, el Departamento de Antioquia paso por su momento más crítico, al reportarse 186 muertes por accidentes de trabajo, por lo que se difiere que ese momento no se aplicaban los mecanismos de prevención y control necesarios.

La construcción encabeza el área laboral con más accidentes de trabajo reportados, seguida del área industrial, minera y por último el área de manufactura, es por esto que se debe realizar mayor énfasis en la promoción y prevención de accidentes, ya que estos en su mayoría se presentan por el desconocimiento de la norma y por la poca adherencia al conducto regular. (Baquero & Cano, 2015)

También se evidencio que no hay una relación clara, ni exacta, de los datos proporcionados por las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y la información de los municipios del departamento de Antioquia, por lo que resulta imposible relacionar las cifras de manera exacta.

Es importante también aclarar que la información recolectada se hizo con base a los trabajadores que se encuentran afiliados y que cotizan al sistema de seguridad social,

dejando por fuera los trabajadores que se encuentran en la informalidad. (Baquero & Cano, 2015).

- El 23 de Junio de 2016, la Universidad de Antioquia, estableció el “Procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes de trabajo” donde se establecen las políticas y las actividades a realizar cuando una persona sufra un incidente o accidente de trabajo y sea empleado vinculado a dicha universidad. Este documento fue elaborado para identificar los factores de riesgo y las posibles causas que dieron pie al suceso y poder implementar las acciones correctivas que eviten que se repita. Se pretende con este procedimiento realizar el reporte del evento, establecer la investigación y retroalimentación de los hechos, hasta dar por cerrado el caso. (López & Castro, 2016)

ÁMBITO NACIONAL:

- La Resolución 1401 de 2007, emitida por el Ministerio de la Protección Social de Colombia, establece la reglamentación de la Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo. En esta resolución se establece el campo de aplicación, alcance y definiciones y deja claro el objeto de la misma: “Establecer obligaciones y requisitos mínimos para realizar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, con el fin de identificar las causas, hechos y situaciones que los han generado, e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia” (Ministerio de la Protección Social, 2007)

- En la Universidad de Cartagena, Enfermeros Especialistas en Salud Ocupacional realizan una caracterización de los accidentes de trabajo presentados durante la construcción de una planta de cemento desde el año 2007 al año 2010, con el fin de tomar medidas de control tanto previsivas, como preventivas, que permitan llevar una buena gestión administrativa al desarrollo sostenible de la organización. (Gomez, Hernandez, Pestaña, & Posso, 2011)

Cada año mueren millones de personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo. La seguridad en el trabajo varía enormemente dependiendo el país y los diferentes sectores económicos y grupos sociales; es por esto que se pone en marcha la mejora de las condiciones de trabajo, con modelos de mayor complejidad, tratando de comprender cuáles son las causas que los originan para así, poder establecer medidas correctivas, analizar las condiciones de trabajo y los riesgos a los cuales se expone el trabajador. (Gomez, Hernandez, Pestaña, & Posso, 2011)

La caracterización de los accidentes de trabajo presentados durante la construcción de una planta de cemento desde el año 2007 al año 2010, fue presentada como un estudio de tipo descriptivo, la población de estudio estuvo representada por 217 reportes de accidentes de trabajo, el mayor índice de accidentalidad se presentó en las edades de 18 a 25 años, debido a la escasa capacitación y falta de experiencia, por eso se hacía necesario identificar las condiciones demográficas y laborales de la población, especificar el área de mayor accidentalidad en la empresa, discriminar los accidentes de trabajo según la naturaleza de la lesión que se presentó con más frecuencia, identificar la parte del cuerpo más lesionada en los

trabajadores, identificar el agente causal del accidente y la identificación del mecanismo o forma del accidente. (Gomez, Hernandez, Pestaña, & Posso, 2011).

- En el año 2003, Gerardo Arenas Monsalve, presenta el estudio “El marco normativo del sistema de riesgos profesionales en la seguridad social colombiana” en el cual expone la normatividad y las características principales que regulan el sistema general de riesgos profesionales dentro del sistema colombiano de seguridad social, en este documento también se expone el proceso de afiliación y cotización al sistema de riesgos profesionales, las funciones de las entidades administradoras, los riesgos cubiertos durante el accidente de trabajo y la enfermedad profesional, y otros aspectos normativos del sistema. (Arenas, 2003)

ÁMBITO INTERNACIONAL:

- En España, el Dr. Luis M^a Azcuénaga Linaza, Especialista en Prevención de Riesgos Laborales, en colaboración con la Asociación para la Prevención de Accidentes (APA), publican la Segunda Edición del “*Manual Práctico para la Investigación de Accidentes e Incidentes Laborales*”. Donde se estudia la situación de la accidentalidad laboral en España y se pretende demostrar la gran importancia de la técnica reactiva en la investigación de accidentes e incidentes laborales, la cual evitara la repetición de tantos accidentes que ocurren en los diferentes campos laborales. (Azcuénaga, 2001)

La Ley Española de Prevención de Riesgos Laborales (31/95 del 8 de Noviembre) expone que: “La protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales exige una actuación en las empresas, que desborda el mero cumplimiento formal de un conjunto predeterminado más o menos amplio de deberes y obligaciones empresariales, y más aún, la simple corrección a posteriori de situaciones de riesgo ya manifestadas”. (Azcuénaga, 2001)

El objetivo principal de esta publicación “*Manual Práctico para la Investigación de Accidentes e Incidentes Laborales*” es concientizar la alta gerencia de las empresas sobre la enorme importancia de la determinación de las causas de los accidentes e incidentes, para poder poner en práctica las medidas correctivas que eliminen o controlen los riesgos y poder prevenir la repetición de los sucesos.

En el “*Manual Práctico para la Investigación de Accidentes e Incidentes Laborales*” el autor expone los diferentes métodos utilizados en la investigación de accidentes laborales:

- Método de la cadena causal.
- Método del árbol de causas.
- Diagrama de Ishwaka o Espina de Pescado (Causa - Efecto).

Resulta importante entonces decir que el objetivo de una investigación de accidente de trabajo no es buscar culpables, sino buscar y encontrar las causas del accidente o incidente, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos hay más de una causa. Ya que si se ha incurrido en un acto inseguro detrás de este existe algún factor personal que lo pueda

explicar, y si existe una condición insegura existe un factor de trabajo que lo explica.

(Azcuéna, 2001)

Es importante mencionar que toda organización, sin importar su tamaño debe disponer de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, adecuado a sus características y dimensiones y que el fin de una investigación de un accidente o incidente laboral es poder determinar las causas, implantar medidas correctivas, comprobar la eficacia de estas medidas y hacerles seguimiento. (Azcuéna, 2001).

- En septiembre del 2005, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (OSALAN), publica la segunda edición del “*Manual para la Investigación de Accidentes Laborales*”. Con este manual se quiso facilitar la investigación de los accidentes de trabajo, ya que es una herramienta que permite unificar criterios, de tal manera que cualquier persona que trabaje en el área de seguridad y salud en el trabajo pueda hacer uso de este. Este manual contiene la metodología de investigación actualizada, en la que se han incorporado las variables del Sistema Europeo de Registro de Causas y Circunstancias de los Accidentes de Trabajo. En este manual se pueden encontrar, diferentes metodologías para la investigación de accidentes de trabajo, el documento para diligenciar en campo o durante las visitas que se realicen para dar continuidad a la investigación y las instrucciones para diligenciar de manera adecuada los informes de investigación de accidentes de trabajo. (Azkoaga, Olaciregui, & Silva, 2005).

|- La Dra. Caristina Robaina Aguirre, instructora del Instituto de Medicina del Trabajo de la ciudad de la Habana y especialista en Higiene y Epidemiología, publicó un artículo

llamado “¿Cómo enfrentar los accidentes del trabajo? Lineamientos para su prevención y control” con este artículo se pretende establecer una serie de actividades que deben ponerse en práctica, para poder lograr la disminución de los accidentes de trabajo y la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad por estos accidentes. (Aguirre, 1998)

En la publicación “¿Cómo enfrentar los accidentes del trabajo? Lineamientos para su prevención y control” se propone establecer un plan de trabajo que contenga acciones que permitan la identificación de los factores de riesgo, la realización de actividades que tengan como fin la protección de los trabajadores, teniendo siempre presente que hay que dar cumplimiento a la normatividad vigente, aparte se plantean unas actividades que permitan llevar las investigaciones de los accidentes de trabajo, comparaciones de la accidentalidad con años anteriores y comparaciones entre empresas, que permitan evidenciar las causas y los comportamientos de los accidentes. (Aguirre, 1998).

- La Organización Internacional del Trabajo (OIT), estableció una guía práctica para la investigación de accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Esta guía sugiere una metodología que permite identificar las causas básicas, subyacentes e inmediatas de los incidentes o accidentes de trabajo, además recuerda la importancia de realizar de manera oportuna y efectiva las investigaciones de estos accidentes, ya que con esta investigación se genera el plan de acción que permita establecer las medidas de protección necesarias para que el suceso no se repita. (Organización Internacional del Trabajo (OIT) , 2015)

REFERENTE CONCEPTUAL

Para realizar este proyecto se han tenido en cuenta algunos conceptos relacionados con la investigación de accidentes de trabajo, llevada a cabo durante la realización de la práctica profesional en la empresa C&M CONTRATISTAS S.A.S. que nos permiten ampliar los conocimientos empíricos y prácticos que se tiene sobre la temática.

Las autoridades de la República Colombiana están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. (Corte Constitucional Colombiana, 2016)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), define el accidente de trabajo como el suceso ocurrido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, que puede causar lesiones profesionales mortales o no mortales. (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2015)

La definición del concepto de riesgo laboral proviene del marco de desarrollo de la Directiva Europea 89/391/EEC que establece los elementos de probabilidad de su aparición y la gravedad de sus consecuencias como elementos definitorios.

La decisión 584 de 1995 de la Comunidad Andina de Naciones, utiliza varias expresiones para referirse al tema de seguridad y salud en el trabajo; es así como define “riesgo laboral como probabilidad de que la exposición a un factor ambiental peligroso en el trabajo cause enfermedad o lesión y condiciones y medio ambiente de trabajo como aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores”.

La Legislación Colombiana, establece que el accidente de trabajo es un riesgo profesional que se presenta como un suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo que desarrollan, originada en una relación laboral contractual, dependa de un contrato laboral, o de un contrato de prestación de servicios.

En Colombia el riesgo es definido como la “combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por (los) evento(s) o la(s) exposición(es).

El Ministerio de Salud y Protección Social (MINSALUD), define como accidente de trabajo a todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y, que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente, se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo, el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical, siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma, se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o en la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicio temporales que se encuentren en misión. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012)

Con la expedición de la Ley No. 1562 del 11 de Julio de 2012, el Sistema General de Riesgos Profesionales se identificará como Sistema General de Riesgos Laborales y Salud Ocupacional y se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo (SST); asimismo el Programa de Salud Ocupacional se entenderá como Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Otra definición que encontramos de seguridad y salud en el trabajo es la que define el decreto 1443 de 2014: “Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Igualmente, se establecieron los siguientes conceptos relacionados con el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo y la Norma técnica Colombia OSHA 18001 – 2007:

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. La gestión de seguridad y salud en el trabajo ha sido explicada por diferentes autores y entes regulatorios, el Ministerio de Trabajo, por ejemplo, expresa que el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

SEGURIDAD INDUSTRIAL: “Es uno de los cuatro subprogramas definidos al interior de un Programa de Seguridad y Salud Trabajo que se encarga de vigilar aquellos factores de riesgo que pueden ocasionar accidentes de trabajo. Vigila todas aquellas condiciones y/o actos inseguros a nivel del medio o del trabajador con potencialidad de generar Accidentes de Trabajo”.

RIESGO LABORALES: “Son los accidentes y enfermedades que puedan ocurrir con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan las personas”.

RIESGO: Probabilidad de ocurrencia de un evento, no deseado, no planeado y no programado. Exposición al peligro. Magnitud del daño humano asociada con la probabilidad y las consecuencias, ya sea estas en los bienes o en las personas en un entorno ocupacional.

PELIGRO: Potencialidad que tiene una fuente o factor de riesgo para ocasionar un daño a la Propiedad o una lesión a las personas o ambas.

ACCIDENTE DE TRABAJO: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo

INVESTIGACIÓN: Es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos o fenómenos, relaciones o leyes de un determinado ámbito de la realidad.

La salud ocupacional se ve muy ligada a la ergonomía teniendo alcances y prioridades similares, Álvarez, director de proyectos del centro de ergonomía, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) resume estos conceptos como la adaptación del trabajo a la persona y de misma a su trabajo promoviendo y manteniendo un grado de bienestar físico, mental y social previniendo problemas de salud derivados del trabajo.

Rodríguez, desarrolló un estudio en seguridad y salud en el trabajo basándose en los factores de riesgos laborales de las actividades industriales en el año 2014; observando altos índices de enfermedades recurrentes debidas a los factores de riesgo que esta tipo de trabajadores están expuestos en el día a día de su trabajo afectando la salud y el rendimiento laboral, concluyendo a los desprotegidos en que este gremio se encuentran; actualmente aunque existe un ente regulador que determine, vigile y controle que esta población se encuentra afiliada al sistema de seguridad social y riesgos laborales, en cuanto a la reglamentación la secretaria de salud y ministerios de protección social solamente reglamentan el cumplimiento de medidas de bioseguridad y la división de la infraestructura.

Una investigación de un accidente del trabajo, enfermedad profesional o suceso peligroso, cuasi accidente: identifica cómo y por qué ocurrió un suceso indeseado (accidente,

enfermedad, suceso peligroso, cuasi accidente); y establece las acciones necesarias para prevenir un suceso similar, de ese modo, se logra una mejora de la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (Guía práctica para inspectores del trabajo: Investigación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales – 2015)

Según Carlos Arévalo Sarrate, en “Metodología y técnicas analíticas para la investigación de accidentes de trabajo”, para que un accidente de trabajo sea catalogado como tal se tienen que cumplir tres requisitos: Trabajo ejecutado por cuenta ajena, existencia de un agente lesivo procedente de elementos agresivos, de actos humanos propios o provocados por terceros, o de fuerza mayor y un nexo causal entre el trabajo y el agente lesivo. (Árevalo, 2016)

La finalidad de la investigación de accidentes de trabajo es descubrir todos los factores que intervienen en la génesis de los mal llamados 'accidentes', buscando causas y no culpables. La investigación debe ser neutralizar el riesgo desde su fuente u origen, evitando asumir sus consecuencias como inevitables.

Los objetivos de una investigación de accidentes son de dos tipos:

Directos: como conocer los hechos sucedidos, deducir las causas que los han producido.

Preventivos: como eliminar las causas para evitar casos similares, aprovechar la experiencia para la prevención.

La investigación de accidentes sirve para orientar acciones preventivas. La formación para la investigación de las causas de los accidentes de trabajo promueve la cultura de prevención: sirve para erradicar el concepto de 'acto inseguro' como causa determinante de los accidentes.

Para Clare Gallagher en "Occupational Health and Safety Management Systems", el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo representa la gestión de la organización mediante la combinación de la planificación y la revisión de los acuerdos y los mecanismos de consulta, estos dos elementos específicos permiten al empleador y a los trabajadores trabajar juntos de una manera integrada para mejorar el desempeño en la salud y en la seguridad en el trabajo. (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud, 2002)

La salud laboral tiene por objetivos principalmente la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, así como también al tratamiento y rehabilitación de lesiones y enfermedades derivadas del trabajo. Los principales objetivos de la salud laboral son la conservación del bienestar físico, social y mental en relación con las condiciones de trabajo; el control de estas condiciones, a fin de garantizar una seguridad total en el trabajo y la compatibilidad del ambiente laboral con las capacidades de cada trabajador. (Benavides , Ruiz , & García, 1997)

En el artículo Seguridad industrial: un tema integrado a todos los procesos de producción. Publicado en revista Industria y Negocios, menciona que la producción industrial, desde la más simple, hasta la más compleja, requiere del desarrollo de procesos y procedimientos que implican la utilización de maquinarias, equipos, materiales, sustancias, instalaciones, energía, infraestructura y condiciones ambientales acordes A cada actividad productiva. Y que, dentro de este ámbito de trabajo, el recurso humano es uno de los factores más importantes para el logro de los objetivos trazados por cada empresa. (Aguilar, 2009)

Los procesos de producción requieren de entrenamiento y capacitación adecuados, para ser ejecutados de acuerdo a los programas productivos que se trazan en los centros de trabajo. A pesar de ello, existen riesgos que pueden afectar la seguridad física y la salud de los colaboradores. Para evitar, o minimizar riesgos en los ambientes de trabajo, existe una serie de normas y procedimientos, que las industrias deben tomar en consideración y que se integran debidamente, a todos los procesos productivos, esto es lo que se conoce como Seguridad Industrial. La Seguridad Industrial, además de ser un tema que responde al resguardo de la salud y seguridad de los seres humanos, se encuentra estrechamente relacionada con la productividad. La reducción de accidentes y situaciones riesgosas contribuye a un mejor desempeño de todos los procesos productivos.

En el artículo titulado Seguridad industrial, básica en empresas eficientes; de Revista Industria y Negocios. Como asesor en seguridad integral, manifiesta que la efectividad de la seguridad industrial radica en varios factores, de los cuales cabe mencionar la identificación y evaluación de los riesgos, que es un proceso lógico que busca establecer las amenazas,

identificar las vulnerabilidades y diseñar las contramedidas de seguridad que puedan prevenir y minimizar el impacto de daño o pérdida de la vida y de los bienes. (Martínez, 2010)

Comenta que, la información sobre seguridad ha sido un campo poco desarrollado en la administración empresarial a pesar de algunos esfuerzos, en donde a los sistemas de reporte de incidentes críticos se les pueden señalar, en principio, algunas lagunas, en donde por lo general no hay una definición clara de lo que es un incidente crítico y qué es lo que debe y no debe reportarse como tal. La gestión de la seguridad como una disciplina científica, que garantiza el bienestar, la salud y la productividad en el trabajo y desarrollo de cualquier actividad humana, está ganando un espacio cada vez mayor.

La inseguridad laboral, un problema real y actual que ensombrece la situación de quienes, aunque mantienen su trabajo temen por su pérdida o deterioro, un grupo cada día más numeroso. La paradoja, comprobada con datos empíricos repetidamente, es que puede ser más nociva la situación de miedo, ansiedad e incertidumbre de quien teme perder su trabajo que la de quienes de hecho ya están en esta situación (Moreno & Díaz, s.f.)

Esta situación se hace más extensiva cuando se tiene en cuenta que la inseguridad laboral afecta no solo al mantenimiento del trabajo, sino a sus condiciones que, debido a las restricciones, pueden empeorar.

De la ARL Sura, tenemos los siguientes conceptos claves:

Según la Resolución 1401 de 2007 y NTC 3701

Causas básicas:

«Causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas; razones por las cuales ocurren los actos y condiciones subestándar o inseguras; factores que una vez identificados permiten un control administrativo significativo. Las causas básicas ayudan a explicar por qué se cometen actos subestándar o inseguros y por qué existen condiciones subestándar o inseguras.» Se clasifican así:

Factores personales: tienen que ver con la capacidad del trabajador (capacitación, destreza, aptitud, entre otros).

Factores de trabajo: tienen que ver con la gestión de la empresa (mantenimiento de equipos, calidad de materiales, evaluación de medidas de control, entre otros).

Causas inmediatas:

Circunstancias que se presentan justamente antes del contacto que por lo general son observables o se hacen sentir. Se clasifican en actos subestándar o actos inseguros (comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente) y condiciones subestándar o inseguras (circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente).

Actos subestándar (actos inseguros): son acciones u omisiones cometidas por las personas que posibilitan que se produzcan los accidentes.

Condiciones subestándar (condiciones inseguras): la condición subestándar

es la situación que se presenta en el lugar de trabajo y que se caracteriza por la presencia de riesgos no controlados que pueden generar accidentes de trabajo.

De la ARL Positiva, tenemos que: "Todos los Incidentes y Accidentes de Trabajo deben ser investigados por el empleador, para establecer mecanismos de prevención y acciones correctivas y preventivas que permitan evitar y controlar nuevos eventos similares". (POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS, s.f.)

Por norma, en el Sistema General de Riesgos Laborales, el empleador es responsable por la afiliación, cotización y prevención de los riesgos de sus empleados. Lo cual tiene como fin, garantizar el bienestar y la vida de sus trabajadores en los sitios y centros de trabajo. La investigación de los Incidentes y accidentes de trabajo y de las enfermedades laborales permite determinar el origen de estos eventos para identificar su causalidad e intervenir en el mejoramiento de los procesos productivos para eliminar o minimizar su ocurrencia. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social , 1996), (Ministerio de la Protección Social, 2007)

La investigación de incidentes y accidentes es un proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia del accidente o incidente, que se realiza con el objeto de prevenir su repetición, mediante el control de los riesgos que lo produjeron.

De la ARL Colpatria, es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

Otras definiciones:

“Un accidente es un proceso de eventos paralelos simultáneos que conducen a un daño”. (SAARI, 2002)

Un acontecimiento no deseado que produce daño a las personas, daño a la propiedad o “Pérdidas en el proceso productivo”. Control Total de pérdidas.

“Incidente. Evento (s) relacionado (s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad independiente de su severidad o víctima mortal” OHSAS 18000.

También, se considera como accidente de trabajo, “el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función; de igual manera el trabajo que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales.

La investigación de accidentes tiene como objeto principal analizar los hechos acaecidos para de ellos deducir las causas que los han generado. Una vez descubierta la causa, los conocimientos obtenidos servirán además para diseñar e implantar las medidas correctoras encaminadas, tanto a eliminar las causas para evitar repetición del mismo accidente o similares, como aprovechar la experiencia para mejorar la prevención en la empresa.

Al respecto, abundan los datos que demuestran que las empresas que promueven y protegen la salud de los trabajadores, también son algunas de las empresas más exitosas y competitivas en el largo plazo, y también las que poseen las mayores tasas de retención de empleados

La salud se comprende no solo como la ausencia de enfermedad, sino como una manera de vivir autónoma, digna y solidaria, es decir, inseparable del nivel y calidad de vida

del individuo y su familia, de las características sociales de otros núcleos de población y de las condiciones de su entorno laboral.

La salud en el trabajo y los ambientes de trabajo saludables se cuentan entre los bienes más preciados de personas, comunidades y países. Un ambiente de trabajo saludable es esencial, no sólo para lograr la salud de los trabajadores, sino también para hacer un aporte positivo a la productividad, la motivación laboral, el espíritu de trabajo, la satisfacción en el trabajo y la calidad de vida en general

Para garantizar lugares de trabajo seguro es necesario identificar los peligros, valorar los riesgos y desarrollar las medidas de intervención necesarias para minimizarlos o eliminarlos si es posible, con el objetivo de mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en sus ocupaciones; además de evitar las sanciones que acarrearán el incumplimiento de la normatividad legal vigente.

METODOLOGÍA

La sistematización de esta experiencia, se realizó por etapas y en base a la “Ruta para sistematización de la práctica profesional” de la corporación universitaria minuto de Dios. (Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO, s.f.)

Se inicia identificando el aspecto a sistematizar, se justifica, dejando claro el por qué y el para qué de sistematizar este aspecto, luego se formulan los objetivos que se pretenden alcanzar. Al terminar esta etapa, se realiza una contextualización de la práctica, se realiza una descripción de la empresa, se describen las problemáticas observadas, las oportunidades de mejora y por último se describen las funciones realizadas por el practicante.

La siguiente etapa consiste en hacer un análisis de antecedentes del tema elegido, haciendo una revisión a nivel local, nacional e internacional, para así dar continuidad al referente conceptual, donde se deben mencionar aquellas teorías o autores, que hayan abordado el tema elegido y con las cuales el estudiante se haya sentido identificado.

Cuando se completan los puntos anteriormente mencionados, se pasa a la explicación de la metodología utilizada, donde se explican las acciones puntuales realizadas que llevaron a cabo la sistematización de esta experiencia.

Y para dar como terminado se hace una devolución creativa de la práctica, un análisis de lo que se aprendió y lo que se aportó a la organización, se formulan las conclusiones y si cabe lugar recomendaciones.

Siguiendo los lineamientos de la ruta para sistematización de la práctica profesional, se hace necesario enriquecer lo aprendido con fundamentos teóricos que apoyen los conceptos y el tema expuesto, para esto se extrajo información de la normatividad vigente sobre la Investigación de Accidentes de Trabajo, revistas, libros, artículos, documentos web y publicaciones nacionales e internacionales, que sirvieran como referentes del tema.

Durante la realización de la práctica profesional en C&M contratistas, se pactó al inicio de la misma, una serie de funciones, las cuales se llevaron a cabo durante algunos meses.

- Se inicia con la presentación como nueva practicante del área de seguridad y salud en el trabajo ante los directivos de la empresa.
- Realización de exámenes de ingreso a la empresa.
- Firma de contrato.
- Se realiza una inducción general, donde se brinda información de la empresa.
- Se pactan unas funciones las cuales deben ser llevadas a cabo durante los meses que dure la práctica profesional. (Formación y capacitación de comités, investigación de accidentes de trabajo y planes de acción, capacitación de la brigada de emergencias e inspecciones).
- Se aplica la evaluación de estándares (Resolución 0312 de 2019).
- Capacitaciones virtuales sobre matriz de riesgos y peligros.
- Divulgaciones del reglamento interno de trabajo.
- Socializaciones de la matriz de riesgos y peligros.

- Reuniones con asesores de ARL para determinación del plan anual de trabajo
- Dentro del programa de seguridad y salud en el trabajo, se lleva a cabo el diligenciamiento de varios formatos los cuales fueron diseñados para cumplir con las inspecciones dentro de las obras, durante las visitas y acompañamientos.
- Se realizan inspecciones locativas.
- Inspecciones de seguridad.
- Inspecciones de uso de EPP.
- Capacitación de uso adecuado de EPP.
- Inspecciones de orden y aseo.
- Inspección de extintores.
- Inspección de botiquín y de equipos.
- Se programan y dictan capacitaciones de primeros auxilios.
- Se realizan jornadas de promoción y prevención.
- Se realiza Capacitación virtual certificada de vigilancia epidemiológica de riesgo biológico con la ARL SURA.
- Formación y capacitación del Comité de convivencia laboral COPASST.
- Realización de pausas activas dirigidas en las diferentes obras.
- Se brinda capacitación teórica – práctica de primeros auxilios.
- Se realizan actividades para promover el reporte de incidentes y accidentes de trabajo.
- Se diligencian los reportes de accidentes de trabajo.
- Caracterización de accidentes de trabajo.
- Se hacen las investigaciones de accidentes de trabajo bajo la metodología del árbol de causas.

INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA PRÁCTICA

En dicha etapa, además de un enfoque crítico de la práctica, una consideración objetiva de los conocimientos que se está obteniendo y su destreza para el ejercicio de la profesión. Debe conservarse un criterio e informe de la empresa, en relación a la capacidad de integración, al grupo de trabajo y el desempeño en el oficio pre – profesional, desde el punto de vista cualitativo y así poder determinar un alto desempeño en los ítems realizados en el proceso de aprendizaje – práctico.

Es importante el cumplimiento de la práctica, tanto por parte de la empresa, como por parte del practicante, por medio de la comunicación interinstitucional, del lugar y equipo de trabajo, el cumplimiento de los horarios de prácticas y la programación y actividades concernientes y determinadas por la empresa.

Debe también existir un permanente contacto con el practicante y la universidad, para observar la capacidad de transmisión de las experiencias técnicas, humanas y profesionales, ya sean verbales o escritas para verificar el cumplimiento de lo pactado en la práctica y así poder observar que el mecanismo práctico fue realizado a cabalidad y en su totalidad a entera satisfacción

Se da una valoración alta al proceso de aprendizaje de los semestres anteriores, ante las tareas desarrolladas y los conocimientos adquiridos hasta este punto del pregrado. Se logra hacer una retroalimentación del proceso como estudiante, plasmándolo en esta primera

etapa laboral como practicante, poniendo en marcha todo lo aprendido y sirviendo de manera eficiente en el sistema de gestión de C&M CONTRATISTAS S.A.S.

Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.

El tiempo de la práctica es relativamente corto, no se presta o no ayuda mucho para terminar todo lo planteado, pero a la vez, es un tiempo muy enriquecedor, donde se afianzan los conocimientos y se desarrollan algunas destrezas del campo laboral, siempre y cuando se aproveche al máximo; pues la idea es que después del ciclo de consecución del grado, intentar retomar labores en dicho ámbito empresarial, ya que ha llenado las expectativas, tanto sociales, como laborales.

Pero, ante todo, es importante haber tenido una preparación en la etapa lectiva, ya que existen empresas poco conocidas que pueden ser excelentes lugares para realizar una práctica, como C&M CONTRATISTAS S.A.S. en la cual hubo muy buena proyección y se logró hacer un trabajo productivo en dicha empresa, con un área de interés futuro, se llenaron a cabalidad unas expectativas con respecto a la labor realizada; además, se adquirieron unas estupendas habilidades sociales, donde se generaron relaciones y buen trabajo en equipo, y todo esto se refleja exponiendo, en la medida de lo posible, ideas propias, consejos y sugerencias al éxito de las prácticas encomendadas.

Es así, que la propuesta práctica es muy viable, teniendo en cuenta ciertas diferencias, entre el practicante y la empresa, pero que, gracias a la ayuda tecnológica, que ofrece el mercado en la actualidad, permite realizar algo que se denomina trabajo confiable y que, a

través del grupo de trabajo de la empresa, se estuvo en un buen acompañamiento, para que los objetivos trazados por la entidad, se llevaran a cabo con total veracidad, y en los tiempos establecidos en el plan de trabajo.

Por último, se debe mostrar un alto compromiso durante la práctica y así, aprovechar la oportunidad de demostrar las habilidades que se tienen como estudiante; demostrar pro actividad y lograr la incorporación de la mejor forma a un equipo de trabajo, para poder aprender de aquellos(as) que tienen más experiencia.

Aporte al aprendizaje durante el periodo de prácticas.

Este periodo de desarrollo de las prácticas profesionales, permitió reforzar los conocimientos y bases teóricas adquiridas en la universidad. Se convirtieron en un reto muy importante y enriquecedor, ya que hace salir al estudiante de su zona de confort, y los enfrenta al mundo empresarial, donde por lo general, no se tiene el conocimiento de cómo funcionan muchas cosas, pero al pasar de los días, se logra volver muy interesante y lleno de situaciones que requieren una solución, convirtiendo a diario a los practicantes en personas con mayor capacidad de razonar, de entender que es lo que realmente pasa, para así poder brindar posibles soluciones, y con todo lo anterior aportar al aumento de la capacidad competitiva.

Se parte desde la concepción, de que es trascendental la actividad productiva y constructiva del estudiante en la situación de aprendizaje, a partir de la cual el rol de practicante se concibe como un acompañamiento en el proceso de construcción, pues el

verdadero aprendizaje se da cuando se encuentra en la práctica de lo que se ha aprendido, partir de las experiencias adquiridas y así relacionar adecuadamente entre sí, los conceptos aprendidos. Concibiendo en este proceso de aprendizaje - práctico, la composición de capacidades y valores como metas a conseguir, a través de los contenidos y los procedimientos.

Así fueron surgiendo varias consideraciones; por un lado, el hecho de poder hacer unas prácticas en frente de los propios miedos, prejuicios y valoraciones personales, como una actividad de reflexión indispensable de las capacidades propias. Por otro lado, poder manejar como cuasi profesionales la emoción, que se genera por el hecho de trabajar en condiciones muy favorables y sin ningún tipo de problemáticas. Y para todo ello, se recalcan como principios que presiden la práctica profesional: el compromiso hacia la empresa, la responsabilidad frente a la labor a realizar y la ética en cada una de las acciones.

Por lo tanto, es halagador poder interactuar con otros profesionales en el trabajo interdisciplinario, dar cuenta de las capacidades y recursos propios al verse actuar en cada situación, el compromiso de los profesionales con la tarea que desempeñan, generándose interrogantes, y pudiendo tomar conciencia, tomar contacto con una realidad en que hay que intervenir como futuros profesionales y fomentar actividades de prevención, en este caso, en el campo empresarial.

Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

Dentro del contexto de la práctica realizada, se reconoce la flexibilidad que tuvo la universidad a la hora de ofrecer una práctica profesional, por medio de un convenio y también la aceptación por parte de la empresa C&M CONTRATISTAS S.A.S, ya que se pudo llegar a un acuerdo en los horarios de ambas partes y se logró la participación en múltiples actividades de la empresa. Contar con la fortuna de aprender y afianzar los conocimientos, estimulan al estudiante a ser una persona proactiva y a que siempre traten de dar lo mejor de cada uno, para así, poder ir demostrando las fortalezas y aceptar de la mejor manera las sugerencias que hechas desde diferentes puntos de vista.

La práctica profesional es ese espacio de formación donde cabe la posibilidad de posicionarse en el rol asignado, frente a sujetos que se encuentran bajo una autoridad. Allí desde la vivencia personal y concreta, se puede pensar como futuro profesional, el impacto producido en este encuentro con otros(as) en su propia subjetividad, el lugar de identificación, el entorno laboral, pudiendo reconocer lo que los demás saben (inclusive lo que no saben), desde un sentido crítico, donde cada situación permite realizar una integración con los contenidos aprendidos en la teoría, a partir de vivirlos en la práctica y viceversa, generando así un aprendizaje muy significativo que se retroalimenta de manera lógica.

Pero un aspecto fundamental que puede observar desde la experiencia de la práctica, fue el compromiso, inclusive social generado, lo cual se pudo manifestar no sólo en las reflexiones, sino también en la consecución de acciones, que permitan a partir de proyectos de extensión, aportar algo y a contribuir a una mejor calidad de vida para aquellas personas

que requieren de los servicios de la empresa, consecuencia de ello es el próximo paso a desarrollar que es la graduación y profesionalización.

Es de saber que, en el ámbito empresarial en la investigación de riesgos profesionales, se deben revisar de forma periódica los hábitos de trabajo para detectar posibles actuaciones que puedan generar riesgos, involucrarse en la Prevención de Riesgos Laborales de la empresa, las salidas, zonas de paso, vías de evacuación y espacios de trabajo deberán mantenerse siempre despejados de objetos y líquidos o sustancias resbaladizas, utilizar las herramientas y equipos de trabajo adecuados al trabajo que se vaya a realizar, y para el que han sido diseñadas, respetar las instrucciones de empleo y mantenimiento, detectar anomalías en alguna máquina o herramienta durante su funcionamiento, manejo o inspección visual, informa al responsable en materia de Seguridad y Salud Laboral de la empresa, y por último, usar aquellos equipos de protección que sean necesarios para resguardarse de riesgos a los que estemos expuesto. (Dirección General de Función Pública - Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, s.f.)

La alusión a la práctica como una gran oportunidad para el intercambio de conocimientos, aparecerá en el proyecto e informe final, al considerar que como estudiante se poseen unos saberes, los cuales se ofrecen a la empresa, pero, a su vez, de manera recíproca se recibe del lugar y las personas que laboran allí, nuevos aprendizajes que enriquecen el rol de practicante.

Lo más importante fue, que se pudo desarrollar los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio teórico de la carrera, para así ponerlos al servicio de la empresa, logrando un

aprendizaje mutuo, donde la empresa sirve como un gran campo de acción y de aprendizaje para la vida laboral futura.

Este intercambio teórico – práctico también se presentó, cuando hicieron parte ellos, los equipos interdisciplinarios y se pudo interactuar con otros(as) profesionales, aprender de su abordaje particular, y aportar, desde la perspectiva laboral, a la realización de intervenciones integrales.

Esta práctica permite descubrir el gusto hacia una elección de estudio, como un campo que permite la integración de conocimientos, que fortalece actitudes de pro actividad, es una experiencia totalmente novedosa, con la que se logran descubrir actitudes de las cuales no se tiene apropiación alguna.

La única sugerencia llevada a cabo, sería aumentar el tiempo de practica (horas), ya que es como un abre bocas a una etapa laboral y productiva.

CONCLUSIONES

- La sistematización de esta experiencia, permitirá mostrar a la comunidad académica y empresarial, el proceso de aprendizaje y las lecciones aprendidas, sobre la investigación de accidentes de trabajo, durante la práctica profesional, realizada en la empresa C&M CONTRATISTAS S.A.S.
- Sistematizar la práctica profesional, remite al estudiante a realizar una autoevaluación de las competencias adquiridas, transformando el conocimiento y elaborando herramientas de apoyo, que serán puestas en marcha por futuros estudiantes, con el fin de que sean prácticas más eficientes y enriquecedoras y que aporten a la calidad del programa de Administración en Salud Ocupacional, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Para realizar la sistematización de esta práctica profesional, se realizó una exploración bibliográfica que permitió ampliar el concepto de sistematizar y de investigación de accidentes de trabajo, lo que permite finalizar con un enfoque más práctico del tema.
- Al sistematizar esta práctica, se genera nuevo conocimiento que contribuye a la mejora continua de los procesos y el desarrollo de las prácticas profesionales de los estudiantes de Uniminuto.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la empresa C&M CONTRATISTAS S.A.S, aumentar el cupo para los practicantes, ya que es una organización que cuenta con diferentes campos de acción y puede aportar al mejoramiento de las destrezas de los futuros profesionales.
- Se recomienda a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, continuar con las diferentes modalidades de práctica profesional, que brinda a los estudiantes, ya que esto garantiza la cobertura de los practicantes.
- Aumentar el tiempo de las horas que los practicantes en la modalidad de convenio deben cumplir, ya que el tiempo de la práctica es muy corto y en ocasiones no permite ejecutar todo lo planteado.
- Se recomienda a los futuros practicantes reforzar de manera individual los conocimientos teóricos adquiridos durante los semestres anteriores a la realización de la práctica, para poder ponerlos en práctica en las diferentes situaciones que se presentan durante el desarrollo de la misma.

REFERENCIAS

- Aguilar, E. (10 de 2009). Seguridad Industrial: un tema integrado a todos los procesos de producción. *Industria y Negocios*.
- Aguirre, C. (22 de 4 de 1998). *¿Cómo enfrentar los accidentes del trabajo? Lineamientos para su prevención y control*. Obtenido de Revista Cubana de Medicina General Integral: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21251998000400004&script=sci_arttext&tlng=en
- Jara Holliday, O. (08 de 2014). *La sistematización de experiencias práctica y teoría para otros mundos posibles*. Obtenido de Colectivo autónomo de investigación militante y educación popular: <http://democraciaglobal.org/wp-content/uploads/Sistematizaci%C2%A6n-de-experiencias-para-web-1-a-164-1.pdf>
- López, L., & Castro, M. (23 de 06 de 2016). *Procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo*. Obtenido de Universidad de Antioquia: <file:///C:/Users/MADE/Downloads/Procedmientoparalainvestigaci3n-de-inciden.DI-TH-PR-25.pdf>
- Moreno, B., & Díaz, L. (s.f.). *La prevención de los riesgos psicosociales en el sector de las empresas multiservicios*. Obtenido de UGT-CEC
- SAARI, J. (2002). La prevención de accidentes hoy en día. En A. E. Trabajo, *Prevención de Accidentes Laborales* (pág. 3).
- Arenas, G. (27 de 05 de 2003). *El marco normativo del sistema de riesgos profesionales en la seguridad social colombiana*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/825/82510520.pdf>
- Árevalo, C. (2016). *Metodología y técnicas analíticas para la investigación de accidentes de accidentes de trabajo*. Obtenido de <https://www.diba.cat/documents/467843/96195101/manual-investigacion-accidentes-irsst-2016.pdf/256dbe78-6cdb-4f1d-ac3f-c3cb04aa1d55>
- Azcúenaga, L. (2001). *Manual Práctico para la Investigación de Accidentes e Incidentes Laborales*. Madrid: Fundación Confemetal.
- Azkoaga, I., Olaciregui, I., & Silva, M. (09 de 2005). *Manual para la Investigación de Accidentes Laborales 2da Edición*. Obtenido de Osalan - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales: http://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/libro/gestion_200510/es_200510/adjuntos/gestion_200510.pdf
- Baquero, M., & Cano, M. (2015). *ACCIDENTES LABORALES MORTALES, CAUSAS Y PREVENCIÓN EN ANTIOQUIA DURANTE EL PERÍODO 2009-2013*. Obtenido de UNIVERSIDAD EAFIT: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/8121/Melissa_BaqueroGiraldo_Manuela_CanoCastillo_2015.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Benavides, F., Ruiz, C., & García, A. (1997). *Salud Laboral. Conceptos y Técnicas para la Prevención de Riesgos Laborales*. Obtenido de SciELO - Scientific Electronic Library Online: <http://scielo.isciii.es/pdf/resp/v71n4/recension.pdf>
- Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO. (s.f.). *Ruta para sistematización de la práctica profesional*. Obtenido de

file:///C:/Users/MADE/Downloads/Ruta%20Sistematización%20prácticas%202019%20(2).pdf

- Corte Constitucional Colombiana. (2016). *Normatividad - Constitución Política de Colombia*.
Obtenido de
<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>
- Dirección General de Función Pública - Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales. (s.f.).
Recomendaciones Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo. Obtenido de Consejería de Hacienda y Administración Pública :
<http://ssprl.gobex.es/ssprl/web/guest/recomendaciones-practicas-de-seguridad-y-salud-laboral>
- Gomez, A., Hernandez, J., Pestaña, V., & Posso, A. (2011). *Caracterización de los accidentes de trabajo presentados durante la construcción de una planta de cemento en Cartagena en el periodo 2007-2010*. Obtenido de Universidad de Cartagena:
<http://repositorio.unicartagena.edu.co:8080/jspui/bitstream/11227/3113/1/TESIS%20DE%20GRADO%20CARACTERIZACION%20DE%20LOS%20ACCIDENTES%20DE%20TRABAJO%20DURANTE%20LA%20CONSTRUCCION%20DE%20UNA%20PLANTA%20DE%20CEMENTO%20EN%20CARTAGENA~1.pdf>
- Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud. (26 - 27 de 11 de 2002). *III Foro ISTAS de Salud Laboral - Hacer lo que hay que hacer y hacerlo bien*. Obtenido de
<http://istas.net/descargas/IIIforo.pdf>
- Martínez, J. (2010). Seguridad industrial, básica en empresas eficientes. *Industria & Negocios*.
- Ministerio de la Protección Social. (24 de 05 de 2007). *RESOLUCION 1401 DE 2007*. Obtenido de
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=53497>
- Ministerio de la Protección Social. (24 de 05 de 2007). *Resolución 1401 de 2007 - Investigación de incidentes y accidentes de trabajo*. Obtenido de
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1401-2007.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (11 de 07 de 2012). *Ley 1562 de 2012*. Obtenido de
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social . (26 de 08 de 1996). *Decreto 1530 de 1996*. Obtenido de
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8804>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) . (2015). *Investigación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo (OIT) :
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---lab_admin/documents/publication/wcms_346717.pdf
- POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS. (s.f.). *¿Cómo investigar Incidentes y accidentes de trabajo en la empresa?*. Obtenido de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS:
<https://www.positiva.gov.co/ARL/Promocion-Prevencion/Investigacion-Accidentes/Documents/Cartilla%20Investigacion%20de%20Incidentes%20y%20Accidentes%20de%20trabajo%20.pdf>
- Sierra Suárez, J. (26 de 03 de 2018). Riesgos laborales, amenaza que el trabajador puede disminuir. *El Colombiano*.

